

1 **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO DE QUEVEDO DE FEBRERO 8 DEL 2014.**  
2 En el salón Sesiones Simón Bolívar, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las  
3 09H45', previa convocatoria efectuada por el señor Alcalde, conforme lo determina el Art. 60, literal c) del  
4 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se instala en sesión  
5 extraordinaria el I. Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quevedo, presidido por el  
6 Lcdo. John Salcedo Cantos, Alcalde del cantón, a la que asisten los señores concejales: Ing. Geovanny  
7 Muñoz, Vicealcalde, Dr. Franklin Saltos Muñoz, Lcda. Cecibel Villarreal Rodríguez, Ing. Felipe Rivera  
8 Cerezo, Sr. Jacinto Orellana Zambrano, Dr. Quino Petao Olvera. Además asisten los señores funcionarios  
9 municipales: Procuradora Síndico Municipal, (e), Director Financiero, Enc., Directora de Avalúos y  
10 Catastros, Enc., Director de Higiene, Directora de Cultura, Sr. Jefe de Legalización. Actúa el Dr. Boris Villao  
11 González, Secretario del I. Concejo. Antes de iniciarse la sesión el señor Alcalde pide disculpas al Concejo  
12 por los minutos de retraso, que se debió a que estuvo presente en la misa de don Raúl Serpa Morejón.  
13 En todo caso vamos a iniciar esta sesión para lo cual solicito se constaten el quórum. Constatado el quórum  
14 reglamentario el señor Alcalde dispone la lectura del orden del día. El orden del día para la presente sesión  
15 es el siguiente: 1.- Autorizar al señor Alcalde para la firma de un convenio de fideicomiso con el Banco  
16 Central del Ecuador, a fin de cancelar al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, los terrenos adquiridos para la  
17 construcción del Parque Urbano de Quevedo. 2.- Conocimiento y aprobación en segunda instancia de la  
18 Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Social del cantón Quevedo.  
19 **PRIMER PUNTO.-** Interviene el señor Alcalde y manifiesta, como ustedes conocen nosotros adquirimos  
20 este terreno al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hemos hecho algunos abonos y los directivos del  
21 Banco nos piden la cancelación de los valores, obviamente han tenido mucha paciencia con nosotros,  
22 de lo cual estamos muy agradecidos, y por un tema de ellos que han sido observados por la forma en  
23 que nos vendieron el lote, tener un fideicomiso a 9 meses para de esa manera tener débitos automáticos  
24 y de esa manera estar seguros, ustedes saben que el terreno fue adquirido para la construcción de un  
25 parque, cuya planificación está por buen camino, y Dios mediante la construcción del parque va a empezar  
26 en el mes de junio del año 2014, así que dejo en consideración de ustedes este tema. Seguidamente  
27 solicita el uso de la palabra el concejal Dr. Franklin Saltos y dice, más allá de ratificar y estar solidario con  
28 las palabras del señor Alcalde sobre el tema del terreno del Banco de la Vivienda, es necesario que  
29 reiteremos permanentemente cuando las cosas son positivas son óptimas, que este terreno a pedido  
30 expreso de nuestro Alcalde al Presidente de la República, se está construyendo un gran parque urbano  
31 para nuestra ciudad, que tiene que ver con el desarrollo, de las áreas verdes y Quevedo es un ejemplo  
32 no solamente de la provincia sino del país, porque se va a construir un gran parque, para lograr este  
33 objetivo que ya están los estudios, está todo planificado, están un presupuesto de más de siete millones  
34 de dólares, es necesario cumplir jurídicamente con el pago del terreno a través del Banco Central, con  
35 estas consideraciones señor Alcalde me permito mocionar que el Concejo autorice al señor Lcdo. John  
36 Salcedo Cantos, para que en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
37 cantón Quevedo, proceda a la firma de un convenio de fideicomiso de rentas con el Banco Central del  
38 Ecuador, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, por el monto de \$1.108.268.02, (Un millón ciento  
39 ocho mil doscientos sesenta y ocho con 02/100 dólares americanos), que serán destinados a la cancelación  
40 de la deuda que actualmente mantenemos con del BEV, por la compra del macro lote denominado  
41 Guayacán V Etapa, débito que se realiza en 9 dividendos mensuales iguales, de \$123.140,89, (Ciento  
42 veintitrés mil ciento cuarenta, con 89/100 dólares americanos), contados a partir del mes de febrero hasta  
43 el mes de octubre del 2014, los cuales serán debitados de la cuenta No.77220002, que el Gobierno  
44 Municipal del cantón Quevedo, mantiene en el Banco Central del Ecuador y que serán depositados en la  
45 cuenta que mantiene el Banco de la Vivienda No.01500016, en el Banco Central del Ecuador,  
46 comprometiendo para ello la partida presupuestaria 3.1.8.4.02.01. Adquisición de terrenos. Esta moción es  
47 respaldada por la licenciada Cecibel Villarreal, quien además señala, si este es un paso vital para que  
48 Quevedo tenga un parque urbano que va a servir como polo concentrador de todas masas las niños,  
49 jóvenes y adultos, para tener en mi ciudad un espacio de esta naturaleza es de vital importancia la moción  
50 presenta y creo que cada uno de los concejales presentes vamos a aprobar casi por unanimidad para que  
51 este paso se concrete y a la brevedad posible podamos empezar con este sueño de los quevedeños de  
52 tener el gran parque urbano. A continuación hace uso de la palabra el concejal Sr. Quino Petao, y dice  
53 siempre hemos apoyado a todo lo que sea de beneficio para nuestra ciudad, y como Presidente de la  
54 Comisión de Recreación Parques y Deporte, veo con muy buenos ojos la construcción de este parque  
55 urbano en la Ciudadela El Guayacán, de la Parroquia El Guayacán, porque indudablemente este parque va  
56 a servir de de mucho para nuestros conciudadanos en torno a lo que es el fortalecimiento físico, mental,

1 en cuanto a la recreación, con el deporte mismo, por lo tanto estos muy de acuerdo con la moción  
2 presentada. No existiendo más intervenciones al respecto el señor Alcalde dispone se tome la votación:  
3 Abg. Angel Mora, a favor; Ing. Geovanny Muñoz, efectivamente esta sería una de las grandes obras  
4 para nuestra ciudad, que el Gobierno de la Revolución Ciudadana está apoyando a este Gobierno  
5 Municipal, del cantón Quevedo, un parque urbano que lo requieren todas las ciudades, de acuerdo a todos  
6 los estudios que se han realizado en América Latina y especialmente acá en Ecuador, tenemos un déficit  
7 de áreas verdes, leía hace algún tiempo que la provincia de Los Ríos tiene aproximadamente 0.52m2., de  
8 áreas verdes en las ciudades, como promedio general y la Organización Mundial de la Salud indica que  
9 deben de existir 9m2., de áreas verdes por lo tanto vemos que hay un gran déficit de áreas verdes,  
10 entonces esto vale la pena, porque nuestros técnicos forestales dicen que en nuestras ciudades existen  
11 lo que se llaman las isla de calor y es por eso que hay mayores temperaturas en estas ciudades,  
12 porque no existen áreas verdes, porque las áreas verdes sirven aparte para bajar la temperatura, aportar  
13 con el ambiente y no permitir existe el efecto invernadero que existe en nuestra ciudad, por lo tanto  
14 bienvenido sea que en nuestra ciudad tengamos un parque de esta categoría, por aquello y preocupado  
15 por esta situación hace algún tiempo le presenté un proyecto de forestación de las áreas verdes y  
16 comunales, espero que en algún momento si no es en esta administración sea en las administraciones  
17 venideras que lo realicen, porque no es para beneficio personal, sino para beneficio de la ciudadanía de  
18 nuestro cantón, de la provincia, del país y porque no del mundo, porque es preocupante esta situación  
19 ambiental y a veces las autoridades y me incluyo como autoridad en los actuales momentos, hemos  
20 hablado mucho de estos temas ambientales pero poco o nada hemos hecho para resolver estos temas  
21 que son importantes para todos los habitantes de nuestro cantón y país, por ello apoyo esta iniciativa para  
22 que se continúe con estas gestiones, y aquí hubo un compañero como es Daniel Donoso, que presentó  
23 una propuesta, que siempre estuvo pendiente de esto y hablaba de que aquí debería existir un parque,  
24 no hablaba de este parque pero si decía que aquí debería haber una gran área verde en nuestra ciudad,  
25 como el parque de la Corolina en Quito, y tengo entendido que esto va a ser mucho mejor que el parque  
26 de la Carolina, porque aquí vamos a tener un parque moderno de acuerdo a las exigencias arquitectónicas  
27 de la actualidad, por lo tanto mi voto es a favor, de esta gran obra que se va a realizar; Sr. Jacinto  
28 Orellana, a favor; Dr. Quino Petao, a favor; Ing. Felipe Rivera, a favor; Dr. Franklin Saltos, a favor; Lcda.  
29 Cecibel Villarreal, a favor. El resultado de la votación es de 7 votos a favor. En consecuencia se resuelve:  
30 “autorizar al señor Lcdo. John Salcedo Cantos, para que en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo  
31 Descentralizado Municipal del cantón Quevedo, proceda a la firma de un convenio de fideicomiso de rentas  
32 con el Banco Central del Ecuador, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, por el monto de  
33 \$1.108.268.02 (Un millón ciento ocho mil doscientos sesenta y ocho con 02/100 dólares americanos), que  
34 serán destinados a la cancelación de la deuda que actualmente mantenemos con del BEV, por la compra  
35 del macro lote denominado Guayacán V Etapa, débito que se realiza en 9 dividendos mensuales iguales, de  
36 \$123.140,89, (Ciento veintitrés mil ciento cuarenta, con 89/100 dólares americanos), contados a partir del  
37 mes de febrero hasta el mes de octubre del 2014, los cuales serán debitados de la cuenta No.77220002,  
38 que el Gobierno Municipal del cantón Quevedo, mantiene en el Banco Central del Ecuador y que serán  
39 depositados en la cuenta que mantiene el Banco de la Vivienda No.01500016, en el Banco Central del  
40 Ecuador, comprometiéndose para ello la partida presupuestaria 3.1.8.4.02.01. Adquisición de terrenos”.

41 **SEGUNDO PUNTO.-** El señor Alcalde indica que tuvimos el acierto de aprobar en primera instancia esta  
42 Ordenanza que crea la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Social, en virtud de que como ustedes  
43 conocen el tema social del Gobierno municipal, viene creciendo de una manera muy dinámica, y  
44 obviamente muy buena, en este momento los convenios que el MIES, ha firmado con el Municipio de  
45 Quevedo son mucho más amplio, con más alcance, y demandan también una inversión económica,  
46 entonces creo que es prudente, sensato que para un mejor manejo de estos recursos y también recursos  
47 humanos el Gobierno Municipal tenga una empresa enfocada únicamente en este aspecto porque casi en  
48 estos momentos hay un Municipio paralelo en el tema social, y esto va a seguir creciendo entonces esto ya  
49 se convierte en algo que no nos abasteceríamos a manejarlo administrativamente y esta empresa nos va  
50 a servir de mucho para que este tema lo manejemos de una mejor forma, así que queda en consideración  
51 de ustedes esta ordenanza para que hagan las observaciones, y de ser necesario yo también haré mis  
52 aportes de acuerdo al COOTAD, con el veto, para tener una buena ordenanza, porque el espíritu es  
53 descentralizar estos temas, tal como lo hemos hecho con la Empresa de Higiene, de Agua Potable, que  
54 está mostrado que esta es una herramienta muy favorable y esos aspectos de la ciudad están mucho  
55 mejor manejados con mayor eficiencia y mejores resultados, y os resultados están a la vista, por lo tanto  
56 la dejo en consideración de ustedes. Seguidamente solicita el uso de la palabra el concejal Abg. Angel

1 Mora, y señala efectivamente el espíritu como usted lo ha dicho es muy bueno, porque el objetivo de esta  
2 administración es direccionar los recursos y que estos no se vean comprometidos en el sentido de que  
3 cuando se ingresa todo a una misma cuenta, usted no tiene la distinción si estos recursos provienen de  
4 convenios suscritos con alguna entidad o por otro concepto, y esto va a permitir que todos estos recursos  
5 lleguen a una cuenta que tendrá que mantener esta empresa, evidentemente que la empresa tiene que  
6 cumplir con todos los parámetros que dice la propia ley, sin embargo esta ordenanza por hacerla al  
7 apuro, hay ciertas cosas con las que no comparto, porque no todo artículo se transforma en título o  
8 capítulo, que cada título tiene su capítulo y comprende sobre diversas ramas aquí no es que quiero ser  
9 un todólogo o un máster en temas de ordenanzas y le había dicho a Cecibel que había que mejorarla en  
10 ese sentido, y que esperemos unos día para hacer una ordenanza donde no se dejen vacíos que en  
11 cualquier momentos nos cause malestar, aquí veo un informe que lo han firmado los compañeros Dr.  
12 Franklin Saltos y Abg. Germania Cabezas, dándole el aspecto jurídico que se resolvió en la sesión anterior,  
13 de que pase a la Comisión de Legislación para que emita su informe, sabemos que el MIES, está  
14 interesado en la firma de convenios, porque hemos demostrado en este Municipio eficiencia en el área  
15 social, eso no hay que discutirlo y ahora el incremento de 700 mil dólares subiría a un millón doscientos  
16 mil dólares, pero por eso debemos tener una ordenanza fuerte concisa que nos conlleve a que la parte  
17 social de atención a los grupos prioritarios, debe nacer con todos los aspectos jurídicos, por ello considero  
18 que debió haberse recogido más informes jurídicos que hagan que esta empresa no nazca con  
19 deficiencia jurídica, porque cuando hay deficiencia jurídica en poco tiempo vamos a tener que reformarla,  
20 esa es toda mi intervención en cuanto a este tema, no quiero decir que yo soy la solución para hacer esta  
21 ordenanza, por el contrario todos somos capaces, todos aportamos, pero tengo derecho de hacer las  
22 observaciones respectivas, no he podido hacer un informe y dedicarme cien por ciento a esto, porque no  
23 ha habido el tiempo necesario, pero si el Concejo decide aprobar esta ordenanza a buena hora, pero en  
24 todo caso dejo hecha mi observación e inmediatamente paso a retirarme para que ustedes tomen la mejor  
25 decisión. Siendo las 10H40', se retira de la sesión el concejal Abg. Angel Mora. A continuación interviene la  
26 concejala Lcda. Cecibel Villarreal, quien manifiesta, son saludables todas las observaciones de cualquier  
27 persona y más basadas en el conocimiento jurídico del compañero, pero para poder presentar esta  
28 ordenanza si tuvimos el aporte de varios profesionales en el campo la Abg. Aguiar, el Dr. Joffre Velásquez,  
29 el Dr. Boris Villao y hemos tomado como referencia otras ordenanzas similares que han sido aprobadas  
30 con el mismo cuerpo jurídico, y también con el conocimiento del contenido, no de la forma de quienes  
31 hemos estado inmerso desarrollando trabajo social, yo siempre digo mi humilde experiencia, como  
32 representante nacional del Consejo de la Niñez y Adolescencia, no ha sido de mera inspiración literaria  
33 sino con personas que conocen del plano jurídico y del plano social, y por eso me tomé la certeza de  
34 que tendría la acogida necesaria en el Concejo, para poder ser aprobada en segunda instancia, por lo tanto  
35 quiero mocionar que se apruebe en segunda instancia de la Ordenanza de Creación de la Empresa  
36 Pública Municipal de Desarrollo Social del cantón Quevedo, considerando el Art. 322, del COOTAD, en el  
37 inciso cuarto, que le faculta a usted señor Alcalde vetarla o darle el libre paso para que se ejecute a  
38 la brevedad posible. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal Dr. Franklin Saltos, y dice, yo  
39 participo que los compañeros concejales den su opinión y naturalmente ha dado su opinión el compañero  
40 Mora que tiene sus criterio respetable de mi parte pero también no puedo decir que está muy equivocado  
41 en manifestar lo que dijo, porque esto ha sido bien estudiado inclusive ha sido considerado con otras  
42 ordenanzas que se han hecho en el país, en ciudades grandes, y solamente por el respeto a mis  
43 compañeros y a usted señor Alcalde, quisieran que me permitan leer los solamente los objetivos "La  
44 Empresa Pública Municipal de Desarrollo Social del cantón Quevedo "EPMDESO-Q", tiene como objetivo  
45 brindar atención social de calidad, con calidez, inclusión y equidad social a la comunidad del cantón  
46 Quevedo, centrando sus esfuerzos y recursos hacia aquellas familias, grupos y sectores en situación de  
47 pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social, a través de la administración de la red asistencial del  
48 Estado y la generación y ejecución de programas de promoción social a nivel cantonal, provincial y  
49 nacional. Brindar atención prioritaria y especializada con el objeto de restituir los derechos vulnerados de  
50 las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, aquellas  
51 privadas de la libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, así como  
52 las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres  
53 naturales o antropogénicos; dando especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.  
54 La finalidad esencial es la prestación de servicios de asistencia social y promoción del desarrollo humano a  
55 los sectores de mayor vulnerabilidad, como lo establece la Constitución". Este es un texto que también lo  
56 convalida el Gobierno Nacional, en el aspecto social, entonces escuche con mucho acierto la intervención

1 de la compañera Cecibel, y aquí también han participado nuestros abogados que son personas de mucha  
2 experiencia y hay otra situación que siempre la manifiesto el Art. 322 del COOTAD, en la parte pertinente  
3 al tema autoriza al señor Alcalde, si hay alguna situación de forma o de fondo en el texto o algún error se  
4 lo puede corregir, así que en beneficio de la permanente preocupación de nuestro Alcalde que quiere  
5 ayudar a la niñez, a la juventud, a la educación al soporte social que debe tener nuestro ciudad y donde  
6 van a estar interesados todas las comunidades, se acaban de firmar convenios con el MIES, vamos  
7 adelante no nos detengamos y naturalmente respetemos las opiniones de todas las personas a favor o en  
8 contra de una acción del municipio, así que yo participo y estoy de acuerdo y en la votación votaré a  
9 favor de esta Ordenanza en segunda instancia. No existiendo más intervenciones el señor Alcalde dispone  
10 se tome la votación: Ing. Geovanny Muñoz, bienvenida la propuesta de crear una empresa municipal  
11 que vaya a trabajar en beneficio de los sectores más vulnerables, como la niñez, la juventud, los adultos  
12 mayores las personas con capacidades especiales y que esta empresa cumpla su objetivo de formación  
13 lo único señor Alcalde es que si bien es cierto en los actuales momentos tenemos una empresa como es  
14 el PAMUNIQ, es verdad que hay muchos ciudadanos que de acuerdo a la tabla de los servicios que presta,  
15 no pueden cancelar esos servicios, y eso si considero que se debe revisar, porque en algunos casos  
16 ciudadanos se han acercado y me han manifestado que tienen que hacer terapia dos y tres veces a la s  
17 emana y el costo no les permite hacerlo, entonces esos temas se deben revisar, espero que con la  
18 creación de esta empresa se pueda revisar o de pronto se pueda exonerar a personas que definitivamente  
19 no puedan cancelar, en todo caso como siempre lo he manifestado en todo lo que sea en beneficio de  
20 los sectores más vulnerable de nuestro cantón siempre estaré presto a seguir apoyando, por lo tanto mi  
21 voto es a favor de la moción; Sr. Jacinto Orellana a favor, Dr. Quino Petao, a favor; Ing. Felipe Rivera,  
22 sobre el tema, el espíritu que nos conduce a establecer, a ordenar, a reglamentar a través de una  
23 Ordenanza como es la conformación de esta empresa, que como lo dije es un ámbito muy grande y que  
24 nos direcciona a tratar de mejor forma a obtener grandes objetivos, en cuanto al aspecto jurídico,  
25 administrativo de lo que no exista o exista, es cosas de forma o de fondo, solo me permito hacer la  
26 observación correspondiente en cuanto cual fue la resolución del Concejo cuando se la aprobó en primera  
27 esta ordenanza, y fue que pase también a la Comisión de Legislación y al Departamento Jurídico, y lo que  
28 observo es que si bien es cierto existe el informe de la Comisión de Legislación, cuyo Presidente no ha  
29 actuado y por ende lógicamente no ha firmado el informe, pero está firmado por los dos miembros como  
30 son el Dr. Franklin Saltos y la Abg. Germania Cabezas de Manrique, y lo que también debió haber es un  
31 informe del departamento jurídico, para reforzar el tema haciendo las observaciones si hubiese o no  
32 hubiese, porque de esa manera es que nos hemos acostumbrado a conducirnos en el aspecto legal,  
33 por el resto el COOTAD, a usted le permite hacer las observaciones correspondientes en el transcurso  
34 de 8 días, es decir hacer el veto total o parcial de esta ordenanza, haciendo conocer al Concejo cuales  
35 son las observaciones hechas si las hubiera, para así nosotros tener conocimiento de aquello, por otra parte  
36 señor Alcalde en algún momento todos nosotros quienes tenemos la facultad que nos da el COOTAD,  
37 de presentar proyectos de ordenanzas y es normal que cada proyecto de Estas ordenanzas sean revisados  
38 la comisión correspondiente que es la Comisión de Legislación y es allí donde se hacen las observaciones,  
39 y aquí lo que talvés ha existido es despreocupación de parte nuestra de tomar con mucha responsabilidad  
40 este tema, porque ya se ha hecho costumbre aprobar estas ordenanzas como iniciamos aprobando en  
41 su totalidad todos los artículos y no analizando cada uno de los artículos, que allí es donde se hacen las  
42 observaciones en el pleno del Concejo, pero en este momento tenemos la facultad de presentar nuestras  
43 observaciones en algún artículo y al no haber presentado ninguna observación significa que todo está bien  
44 y si acaso no se lo hubiese hecho aquí o no estar presente, se lo puede hacer a través de un informe  
45 haciendo conocer dicha observación al Concejo, podría ser que jurídicamente muchas cosas estén faltando,  
46 pero en lo administrativo considero de que el mismo directorio establece el sistema, y usted es el presidente  
47 nato de todas las comisiones y empresas municipales, por lo tanto es quien en este aspecto asume toda  
48 la responsabilidad de conducir y administrar cada una de estas empresas, ese es mi opinión, por lo demás  
49 considero que esta es una Empresa muy importante en el ámbito municipal, público, porque hablamos de lo  
50 social, porque como usted lo manifestó encierra muchas cosas, por lo tanto en el momento de que se  
51 nombre al Gerente o la Gerenta, debe ser una persona muy idónea, con conocimiento, con capacidad y  
52 experiencia en este ámbito, para que sea un alivio para usted en esta gran responsabilidad que asume en  
53 esta empresa, bajo ese criterio mi voto es a favor; Dr. Franklin Saltos, a favor; Lcda. Cecibel Villarreal,  
54 muchas veces señor Alcalde el interés personal rebasa el interés colectivo, se deja notar más bien  
55 barreras de crecimiento, el área social ha sido muy bien llevada por usted, pero a veces ha tenido trabas,  
56 yo recuerdo que en el segundo año de gestión con quien estuvo de directora del PAMUNIQ, la Lcda. Inés

1 Bajaña, presentamos también un proyecto de ordenanza para hacer la creación del departamento de  
2 Desarrollo Social, y no creció en ese momento, sino ya hace rato tuviéramos un espacio de esta  
3 naturaleza, porque muchas veces prima el interés personal antes que el interés colectivo y no creo  
4 que solamente quien tenga el título de abogado puede formular ordenanzas, porque en X Concejo que hay  
5 profesionales de una malgama de áreas y precisamente no hay en el plano legal, será que ese Concejo  
6 está maniatado de no poder presentar ordenanzas, si por eso hay asesores, en otras ciudades espacios  
7 ya concebidos de acuerdo a la temática que se quiera realizar, y reitero esta Ordenanza tuvo como aporte  
8 del Concejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, un aporte de abogados de doctores que en este  
9 campo conocen la temática y por lo tanto me acojo a las palabras del compañero Felipe Rivera, si algún  
10 concejal, algún compañero quería modificar ampliar o corregir lo pudo haber hecho, pero los comentarios  
11 son favorable, y toda ordenanza es susceptible después de un tiempo se puede presentar un nuevo  
12 proyecto modificadorio, ante la preocupación del compañero Geovanny, que es muy oportuna, nosotros  
13 llevamos en el PAMUNIQ, un cuadro de casos de exoneración de acuerdo al área de trabajo social, que  
14 hace la visita constata a través un informe socio-económico la condición de la familia y procedemos a  
15 hacer la exoneración, podremos visitar el Pamuniq, para conocer el cuadro de casos que se exoneran por  
16 situaciones extremas, porque también es cierto que al PAMUNIQ, van pacientes que parquean su carro un  
17 tremendo carro y que a veces no quieren pagar el valor de \$5.00 dólares que recién hace 6 meses atrás  
18 se subió, porque veníamos cobrando \$2.00 dólares y había resistencia de pagar esos dos dólares,  
19 entonces también estamos en una época en donde asistencialismo ya se dejó hace rato porque hemos de  
20 alguna u otra manera mal educado a las personas a solamente recibir y no dar lo que se llama la  
21 corresponsabilidad familiar, la corresponsabilidad social, porque los pacientes del PAMUNIQ, en su gran  
22 mayoría, el 99,9% no son personas abandonadas, tienen un núcleo familiar que no ejerce lo que estipula  
23 la Constitución, la corresponsabilidad familiar y allí estamos orientados a orientar para que también la  
24 familia sea parte de el desarrollo de X situación por la que atraviesa su familiar, entonces si estamos  
25 enmarcado en lo que dice la Constitución, en lo que dice el COOTAD, para poder aprobar en esta segunda  
26 instancia la ordenanza de Creación de la Empresa de Desarrollo Social, por ello mi voto es a favor. El  
27 resultado de la votación es de 6 votos a favor. En consecuencia se aprueba en segunda instancia de la  
28 Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Social del cantón Quevedo. Acto  
29 seguido el señor Alcalde indica que este es otro de los aciertos del Concejo de la Ciudad, esta ordenanza  
30 nos va a permitir manejar mucho mejor, ahora me toca en los próximos ocho días, en unión de ustedes  
31 como lo hago siempre decidir qué áreas estarán incorporadas en esta empresa, para que se haga toda la  
32 coordinación. No existiendo más puntos que tratar siendo las 10H30', el señor Alcalde declara concluida  
33 esta sesión, agradeciendo a los señores concejales por su presencia a la misma.

34  
35

36 Lcdo. John Salcedo Cantos  
37 ALCALDE

Dr. Boris Villao González  
SECRETARIO DEL I. CONCEJO

38  
39

40

---

41 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DE QUEVEDO, DE FEBRERO 15**  
42 **DEL 2014.**

43 En el salón de sesiones “Simón Bolívar” de la ciudadela municipal a los quince días del mes de  
44 febrero del año dos mil trece, a las 08H41', previa convocatoria efectuada por el señor Alcalde  
45 encargado, conforme lo determina el Art. 60, literal c) del Código Orgánico de Organización  
46 Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se instala en sesión ordinaria el I. Concejo  
47 Municipal de Quevedo, presidido por el señor Licenciado John Salcedo Cantos, Alcalde del  
48 Cantón. a la que asisten los señores concejales: Dr. Franklin Saltos Muñoz, Lcda. Cecibel  
49 Villarreal Rodríguez, Abg. Daniel Donoso Bejarano, Abg. Germania Cabezas de Manrique, Ing.  
50 Felipe Rivera Cerezo, Dr. Quino Petao Olvera, Sr. Fernando Bonilla Jiménez y Sr. Jacinto  
51 Orellana Zambrano. Además asisten los señores funcionarios municipales: Sra. Edith Suárez  
52 Fernández, Directora de Avalúos y Catastros Enc., Ing. Laura Lozano, Jefe de Sistemas (e), Sr.  
53 Mario Lucas Choez, Director Financiero (e), Abg. Luis Alberto Moncayo, Jefe de Legalización e  
54 Ing. Jonny Cedeño, Director de Obras Públicas. Actúa el Dr. Boris Villao González, Secretario  
55 del I. Concejo. El orden del día constante en la convocatoria para la presente sesión es el  
56 siguiente: 1.- Conocimiento y aprobación de la sesión extraordinaria del Concejo de 8 de febrero

1 de 2014.- 2.- Informes de comisiones.-3.- Asuntos varios. El señor Alcalde instala la sesión con el  
2 agradecimiento a los señores concejales por su concurrencia, poniendo en consideración el orden  
3 del día, mocionando el señor doctor Quino Petao, que se apruebe el mismo, recibiendo el apoyo  
4 de la señora concejala Abg. Germania Cabezas, siendo aprobada por unanimidad.  
5 **PRIMER PUNTO.**- En estos momentos siendo las 08h43', ingresa a la sala de sesiones el señor  
6 concejal Fernando Bonilla. El señor Alcalde pone a consideración el texto del acta de la sesión  
7 extraordinaria del Concejo del 8 de febrero del 2014, al respecto, el señor Dr. Quino Petao,  
8 mociona que se apruebe dicha acta con las observaciones que presenten los compañeros  
9 concejales. Esta moción tiene el apoyo de la señora Abg. Germania Cabezas. Sometida a votación  
10 la moción se obtiene el siguiente resultado: señor Fernando Bonilla, vota a favor; Abg. Germania  
11 Cabezas, vota a favor; Abg. Daniel Donoso, expresa, que con relación al listado que consta en el  
12 acta de la fecha pasada, no tengo ninguna objeción con lo que se dijo ese día, siempre he estado  
13 de acuerdo con el desarrollo de Quevedo y si es para darle un tipo de pago con relación al terreno,  
14 para que el Banco no se sienta afectado mi voto es a favor; Sr. Jacinto Orellana, vota a favor; Dr.  
15 Quino Petao, a favor, Ing. Felipe Rivera, a favor y Dr. Franklin Saltos a favor de la moción. El  
16 resultado de la votación es de 7 votos a favor, en consecuencia el concejo resuelve aprobar sin  
17 observación el acta de la sesión extraordinaria del Concejo de 8 de febrero del 2014.  
18 **SEGUNDO PUNTO.**- Por secretaría se da lectura a un informe de la comisión de Legislación y  
19 Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, con No. 015-CL-14  
20 de 3 de Febrero del 2014. Al respecto el señor concejal Felipe Rivera manifiesta, que el informe  
21 que se ha dado lectura, da a conocer que la comisión de legislación sugiere la nómina de las  
22 personas que no constan en el listado inicial que el concejo aprobó en una sesión próxima pasada,  
23 es mi duda pero la manifiesto, la Comisión de Legislación presidida por el Abg. Angel Mora y  
24 como miembro la Abg. Germania Cabezas, solicitan que se hagan los respectivos cambios, lo que  
25 me salta es, que a una petición de la señora Sally Montúfar Solórzano, presenta al Concejo la  
26 sugerencia para que se cambien los nombres, está bien que se pidan los cambios, pero la  
27 Comisión correspondiente que tiene que ver con Planeamiento, debe verificar si están o no las  
28 personas posesionadas, emitir su informe técnico verificando en el terreno para que den fe de que  
29 han existido esas equivocaciones, lo que me sorprende que hace dos meses se trató ese tema en el  
30 Concejo, pero a los dos meses aparecen 20 nombres que no han constado en el listado anterior y  
31 se pide la modificación en las manzanas respectivas, no hay un informe del departamento legal,  
32 que es de procedimiento, no estamos obstaculizando el trámite, pero evitamos de que en lo futuro  
33 no haya estos reclamos, por lo que solicito se dé al Concejo un informe completo y detallado del  
34 departamento de planeamiento y legal y que no en base a un pedido de una dirigente hagamos los  
35 cambios respectivos, esa es mi opinión, pero el Concejo debe basarse en criterios técnicos-legales  
36 debidamente comprobados, por lo que mociono que el informe No.015-CL-14 de la Comisión de  
37 Legislación y Jurídicas se traslade a los departamentos legal y de planeamiento y urbanismo, para  
38 que emitan su informe basado en hechos reales, haciendo las respectivas inspecciones y  
39 considerando cuales son los cambios que requieren en cada uno de sus manzanas, esta moción  
40 tiene el apoyo del doctor Quino Petao, sometida a votación se obtiene el siguiente resultado: Sr.  
41 Fernando Bonilla, vota a favor; Abg. Germania Cabezas, vota en blanco, Abg. Daniel Donoso,  
42 vota a favor; Sr. Jacinto Orellana, vota a favor; Sr. Jacinto Orellana, vota a favor; Dr. Quino  
43 Petao, a favor; Ing. Felipe Rivera, vota a favor, Dr. Franklin Saltos, razona su voto así: un saludo  
44 a los compañeros concejales, al señor Alcalde y a los poquísimos funcionarios que asisten a esta  
45 convocatoria, en el tema, por estar un poco dedicado a otras actividades no he tenido la  
46 oportunidad de reunirme con la comisión y el caso lo conozco en este momento y cuando fui  
47 convocado el señor secretario nos anticipa con los documentos, en cuanto al texto literal de la  
48 moción, quisiera que se digne leer por secretaría. El señor Secretario da lectura a la moción. El  
49 señor Dr. Saltos indica que el escuchó que para que sean reales, es decir que quiere decir que el  
50 informe no es real, en todo caso mi voto es en blanco. Se obtienen 5 votos a favor y 2 en blanco.  
51 En consecuencia, el concejo resuelve, Trasladar a los departamentos de Planeamiento y  
52 Urbanismo y de Asesoría Jurídica, el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas,  
53 Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 015-  
54 CL-14 de febrero del 2014, con el objeto de que emitan su criterio técnico-legal, previo  
55 conocimiento del Concejo.- Se da lectura a continuación un informe de la Comisión de  
56 Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, con

1 oficio No. 025-CL-14 de 10 de febrero del 2014. Al respecto el señor Dr. Franklin Saltos  
2 manifiesta, que el tema que tiene usted como Alcalde de servir a los organismos de carácter social  
3 para que puedan adecentar tal o cual objetivo de vivienda es importante, pero si es importante que  
4 las Asociaciones y ciudadanos cumplan con su proyecto, porque se ha dado el caso que se les  
5 concede un plazo para que construyan en 6 meses, pero no construyen, lo que queda al margen de  
6 los objetivos por lo que se entrega, es interesante que el Concejo más allá de entregarle a la  
7 asociación, se determine en las escrituras que plazo puede dársele, se habla aquí de 30 o 50 años,  
8 pero esa es decisión nuestra, por ello es necesario que se haga esta reflexión. El señor Alcalde a su  
9 vez señala que ahora con motivo de esta campaña nos ha tocado caminar hasta el último rincón  
10 de la ciudad, y debemos aprobar la Ordenanza de Urbanizaciones y desechar la Ordenanza de  
11 Lotizaciones, realmente esto le hace un daño increíble a la ciudad, uno va por todos los sectores y  
12 el lotizador hace el negocio del siglo y al día siguiente que vende los solares, los compradores  
13 vienen a exigir al Municipio para que le pongan servicios básicos, electrificación, es increíble,  
14 salen a exigir para que les hagan el parque, pero esa lotización sigue siendo privada, yo sí creo  
15 que esto debemos hacerlo por el bien de la ciudad, tenemos que legislarlo, este es un tema como  
16 el de las áreas comunales o áreas verdes debemos entregarlas a las Iglesias, de lo que voy  
17 caminando el 50% de las áreas verdes y comunales están invadidas, siempre impulsadas por algún  
18 traficante de tierra, es preferible entregar a gremios, iglesias que por lo menos hacen algo, toman  
19 posesión del terreno y no las dejan invadir, lo mismo el tema de las urbanizaciones, les venden  
20 barranco a las personas humildes. Seguidamente interviene el señor Concejal Ing. Felipe Rivera y  
21 manifiesta que concuerda con el tema, usted señor Alcalde en su administración, hemos venido  
22 evitando este tipo de abuso, de engaño, de asalto, maldad, aquí hubo una resolución en cuanto al  
23 tratamiento de las áreas verdes y comunales, de exigirle que entregue arborizado ese lote de áreas  
24 verdes, pero no se ha podido concretar, pero ese es un trabajo puntual, donde debe actuar un  
25 personal con personalidad para que cumpla las exigencias, pero nunca es tarde, por otro lado hay  
26 una Ordenanza que yo prometí, la he elaborado, está en el departamento Legal haciéndose unas  
27 observaciones, lo más pronto posible esa Ordenanza estará puesta en consideración del Concejo  
28 para que se la analice y se la apruebe, es una Ordenanza similar a otras de las grandes ciudades,  
29 donde se ha terminado las invasiones, debo manifestar que en gran parte tiene que ver el  
30 departamento de Planeamiento Urbano, por la falta de exigencia a lo que dice la Ordenanza de  
31 Lotizaciones, por lo que no se ha cumplido la mitad de lo que se debe hacer, no indico que lo han  
32 hecho expresamente, sino que hay un descuido, ahora la reforma del COOTAD, establece la  
33 responsabilidad que tienen los Gobiernos Municipales, en el momento en que se otorguen  
34 permisos para la construcción en zonas de riesgo y automáticamente un Alcalde puede ser  
35 destituido, de tal manera que esto debe establecerse en la Ordenanza de Urbanizaciones y allí es  
36 donde debemos crecer con la ayuda de promotores. El señor Alcalde manifiesta que hace unos  
37 días tuvo visita de un grupo empresarial muy fuerte para la construcción de viviendas y ellos me  
38 decían que en los Municipios donde han avanzado en el tema de bienes raíces como Guayaquil,  
39 Quito, Manta, ya no existe la Ordenanza de Lotizaciones, eso desapareció, todo es a nivel de  
40 urbanizaciones, el que urbanice, construye. El señor concejal Daniel Donoso, a su vez expresa que  
41 con relación a esta inquietud, me sumo a la preocupación que tenemos todos aquí, escuchando  
42 hablar al Concejal Felipe Rivera, siempre llegamos a un resultado analítico de este tipo de gestión,  
43 es preciso que se realice la arborización de las áreas verdes y comunales, eso está en la Ley, el  
44 problema no es parte de una Ley, el problema es que no se aplica, siempre se divagó este tipo de  
45 idea, por eso es bueno implementar este tipo de soluciones y la unidad de gestión ambiental que  
46 tiene el Municipio debe preocuparse de aquello además en forma coordinada con el departamento  
47 de Planificación Municipal. A continuación la señora Abg. Germania Cabezas expresa que en este  
48 tema sería importante poner la cláusula del tiempo para que se construya y a cuántos años, por eso  
49 sugerimos que sea de 30 años para entregar en comodato y un plazo de 6 meses para que se inicie  
50 la construcción, mocionando que se acoja el informe de la Comisión, señalándose que el  
51 comodato es a 30 años y un plazo de 6 meses para que inicien la construcción. Esta moción tiene  
52 el respaldo del señor concejal Jacinto Orellana. Sometida a votación se obtiene el siguiente  
53 resultado: Sr. Fernando Bonilla, vota a favor; Abg. Germania Cabezas, a favor; Abg. Daniel  
54 Donoso, señala que siempre y cuando que sea con el fin de llevar a cabo procesos de  
55 transformación que se le va a dar el sector y con el único afán de dar beneficio a esas personas,  
56 pero valiéndose de este tema, tengo que agregar, que cuando un urbanista diseña la ciudad, ve el

1 lugar por donde se va a desarrollar la ciudad, por lo que mi voto es a favor con el comentario que  
2 hice. El señor Jacinto Orellana vota a favor; el Dr. Quino Petao, manifiesta, que por el bien de los  
3 comerciantes de Quevedo, vota a favor; el Ing. Felipe Rivera, vota a favor, sugiriendo que se  
4 haga la revisión de las Instituciones a las que se les ha donado terrenos, para ver si han cumplido  
5 con lo dispuesto por el Concejo; y el señor Dr. Franklin Saltos, vota a favor. Se obtienen 7 votos  
6 a favor de la moción, en consecuencia el Concejo resuelve, acoger favorablemente el informe de  
7 la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos  
8 Internacionales, con oficio No. 025-CL-14 de 10 de febrero del 2014 y consecuentemente:  
9 autorizar el cambio de uso de suelo de público a privado, de un área de 1298,52m<sup>2</sup> de superficie  
10 considerado como área comunal, situado en la Lotización de la Sociedad Unión Obrera 9 de  
11 Octubre, de la parroquia urbana 7 de Octubre de esta ciudad, conforme a lo dispuesto en el  
12 Art.423 del COOTAD; y, autorizar al señor Alcalde, la suscripción de un comodato a 30 años,  
13 con la Asociación de Comerciantes del Mercado Central No. 01 de Quevedo, representada por los  
14 señores Julio Mosquera Vera y Alexandra Martínez, Presidente y Secretaria, respectivamente, de  
15 un terreno de dominio municipal, ubicado en la Lotización de la Sociedad Unión Obrera 9 de  
16 Octubre, en la parroquia urbana 7 de Octubre, con un área de 1298,52m<sup>2</sup>, para la construcción de  
17 su sede institucional y un centro de capacitación, para reuniones de los asociados y de vinculación  
18 con la comunidad, concediéndoles para el efecto un plazo de 6 meses para el inicio de la  
19 construcción respectiva. En estos momentos siendo las 09h23', ingresa a la sala de sesiones la  
20 señora concejala licenciada Cecibel Villarreal. A continuación se da lectura a un Informe de la  
21 comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito con No. 012-  
22 CPU-14-GC de enero 29 del 2014. Al respecto la señora concejala Abg. Germania Cabezas de  
23 Manrique mociona que se apruebe dicho informe, puesto que se trata de beneficiar a dos familias  
24 humildes y una es madre de un niño discapacitado. Esta moción tiene el respaldo de la concejala  
25 licenciada Cecibel Villarreal y es aprobada por 8 votos a favor, de igual número de concejales  
26 asistentes a la sesión. En consecuencia el Concejo resuelve, acoger favorablemente el informe de  
27 la comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito con No. 012-  
28 CPU-14-GC de enero 29 del 2014 y consecuente: Dar en venta a la señora FLERIDA  
29 MARGARITA BRAVO MERO, un terreno ubicado en la Calle San Rafael de la parroquia urbana  
30 24 de mayo, del cantón Quevedo, con una superficie de 83,38m<sup>2</sup>, de c.c. 010306000500, en el  
31 precio de USD 214,70; y Dar en venta a la señora MARTHA MERCEDES CEDEÑO BRAVO,  
32 un terreno ubicado en la calle: San Rafael, de la parroquia urbana 24 de mayo del cantón  
33 Quevedo, con una superficie de 83,38m<sup>2</sup>, de c.c. 010306000500, exonerándose el pago de tasas y  
34 contribuciones que genere los trámites de legalización para personas beneficiadas por el programa  
35 Manuela Espejo, conforme a lo resuelto por el Concejo el 09 de diciembre del 2013.

36 **TERCER PUNTO.-** Dentro de este punto del orden del día, interviene la señora concejala  
37 licenciada Cecibel Villarreal, quien pide disculpas por el atraso y quiere informar al Concejo que  
38 es necesario autorizar al señor Alcalde para la creación de la Casa de la Juventud para Quevedo,  
39 nosotros durante esta temporada hemos estado palpando la trayectoria de los jóvenes y más aún  
40 ellos tienen ese fervor por participar en diferentes eventos, mencionando de manera especial a ese  
41 grupo ABA, que ha tenido una notoria participación a nivel nacional y ahora tenemos la  
42 posibilidad de iniciar la construcción de la Casa de la Juventud a través de un convenio, para eso  
43 es necesario autorizar al señor Alcalde la suscripción de este convenio que sería formidable,  
44 porque siempre hemos trabajado por la niñez, por los adultos mayores, por los discapacitados,  
45 pero un espacio para los jóvenes no hemos tenido por ello mociono que se autorice al señor  
46 Alcalde la suscripción de un convenio con la Dirección Provincial del MIES-Los Ríos, para la  
47 creación de la casa de la juventud en Quevedo. Esta moción tiene el apoyo de la Abg. Concejala  
48 Germania Cabezas y es aprobada por unanimidad de los presentes. A continuación interviene el  
49 señor concejal Dr. Franklin Saltos Muñoz, quien expresa, que se siente muy contento por participar  
50 en las deliberaciones con 8 compañeros concejales y el Alcalde, en pocos segundos de repente no  
51 se puede conversar lo que ha ocurrido en la historia de Quevedo, pero si se puede dar pequeños  
52 detalles de grandes cosas, esta administración que preside el licenciado John Salcedo Cantos,  
53 como Alcalde, con 11 Concejales, ha tenido aciertos y errores, entre los aciertos está que la  
54 ciudadanía se siente satisfecha, contenta con las obras realizadas en el ámbito social, obras  
55 públicas, de regeneración, asfalto, agua potable y alcantarillado, obras que han trascendido todos  
56 los rincones de la Patria y quien ha liderado estas acciones es nuestro Alcalde, con la colaboración



1 de todos nosotros, donde hay funcionarios importantes, por razones de la política muchos  
2 compañeros y el señor Alcalde está participando en una lid democrática y naturalmente al  
3 participar se recibe afectos y desafectos, con cultura orientadas a observar cualquier omisión que  
4 hubiere, pero ocurre que más de una persona han lanzado opiniones no justas en contra de nuestra  
5 administración y en contra del señor Alcalde, repito toda persona está sujeto a observaciones que  
6 lo critiquen y elogien, pero cuando se lanzan calumnias e injurias puede ser delito de difamación,  
7 en esta circunstancia y porque quien habla y aquí hay 8 compañeros concejales, no podemos ser  
8 ofendidos e injuriados por criterios no verdaderos, no justos , deseo mocionar que el Concejo  
9 rechace las calumnias e injurias vertidas por determinados ciudadanos, en contra de la  
10 administración pública y en especial del señor licenciado John Salcedo Cantos. Esta moción es  
11 apoyada por las señoras concejales: Abg. Germania Cabezas y licenciada Cecibel Villarreal. El  
12 señor Alcalde agradece por ese planteamiento y eso es parte de la política, a eso nos exponemos  
13 cuando estamos en un proceso electoral, es indudable la transformación que ha tenido Quevedo,  
14 por lo que debemos sentirnos felices, el resto es por el tema electoral, gracias por esa moción mi  
15 doctor y al concejo por el respaldo. Seguidamente la señora licenciada Cecibel Villarreal  
16 manifiesta que ella si quisiera referirse a la moción del compañero Dr. Franklin Saltos, puesto  
17 que no es verdad que en la lid política tiene que haber espacio para la difamación, para restarle esa  
18 personalidad de un ente que positivamente ha aportado para el desarrollo de la ciudad y es  
19 simplemente porque no hay esa capacidad propositiva, porque por eso se tiene que trabajar desde  
20 la niñez y juventud, para que las personas aprendan a desarrollar criterios y proyectos y por falta  
21 de aquello se basan en la crítica, la deshonra, en la difamación, simplemente a la ciudadanía de  
22 Quevedo no le queda más que ver el vacío que tienen y que no presentan propuestas, alternativas  
23 y la nueva forma de intervenir a una ciudad y solamente cuando ese linchamiento mediático a  
24 través de un medio de comunicación, que todos los días al terminar los noticieros pone la misma  
25 canción, y no motiva a la audiencia, hay que variar en la programación respectiva, pero que pena  
26 para los quevedeños que no tengamos buenos exponentes de la política partidista, de proyectos  
27 que es lo que más requiere cualquier ciudad para seguir desarrollando, me adhiero al 100% a la  
28 moción presentada por el Dr. Franklin Saltos porque nosotros somos parte de esta administración  
29 municipal y siempre lo he manifestado yo seré corresponsable directa de todas las acciones  
30 positivas o negativas de lo que se indilgue al señor Alcalde y porque nosotros somos los que  
31 aprobamos o desaprobamos todo y por lo tanto todos debemos sentirnos ofendidos, ante la  
32 actuación de ciertos políticos que es mucho decir, por eso en las próximas elecciones seguros  
33 estamos que todos seguiremos la decisión de nuestro Presidente Rafael Correa. A continuación  
34 interviene el señor Ing. Felipe Rivera, quien expresa, que por la moción presentada y las  
35 intervenciones de los compañeros concejales, relacionado con los momentos críticos que se vive  
36 en esta contienda electoral, que estamos a punto de culminar, pero debo de reconocer señor  
37 Alcalde, que es con una Escuela con la cual nosotros iniciamos en la vida republicana en cuanto a  
38 cada uno de los procesos electorales que se han dado, la administración municipal que estamos  
39 participando no ha hecho más que poner su granito de arena con la voluntad, el deseo y  
40 proyecciones de sacar adelante la ciudad y eso a nosotros nos da una carta de presentación para  
41 que otros lo analicen y sacar conclusiones de la realidad con la que nos estamos manejando,  
42 cuando no hay la solvencia e inteligencia y capacidad de muchos políticos, no queda otro camino  
43 que seguir la trayectoria con la humildad que se presenta ante un pueblo o seguir los pasos de los  
44 que no tienen la capacidad de enfrentar con inteligencia a una campaña y caen en la campaña del  
45 insulto del atropello y la violencia, pero la gente en Quevedo ha madurado y esta gente reconocerá  
46 a quien mañana tiene que seguir administrando a esta ciudad, nosotros hemos demostrado todo,  
47 capacidad, inteligencia, autogestión y defenderé siempre a cada una de las administraciones en las  
48 cuales he participado como Concejal , como lo he hecho cuando las han censurado, pero siempre  
49 sigo manteniendo mi lealtad a mi procedimiento, a mi capacidad y honestidad y por lo tanto no  
50 me siento ofendido, porque nosotros hemos cumplido con el pueblo y con nuestras aspiraciones,  
51 pero mi conciencia debe estar tranquila, hemos aportado al desarrollo de Quevedo y mañana les  
52 tocarán a otros y después de 20 años, quizás lo que hicimos ya no sirva, pero nuestros proyectos  
53 están ejecutados para 10 a 15 años y una obra palpable es el alcantarillado y si no lo hemos  
54 logrado es justamente por la situación crítica que hemos tenido, porque quienes vienen acá deben  
55 conocer cuál es la situación real del Municipio de Quevedo, yo les pregunto a un candidato cual  
56 es el presupuesto del Municipio de Quevedo, no lo saben, cual es el área o superficie de

1 Quevedo, no lo saben, cuáles son los límites de Quevedo, no lo saben, y muchos dicen que tienen  
2 la varita mágica para sacar a Quevedo de la situación en que estamos, estos son gajes del oficio  
3 señor Alcalde, no hay que desmayar señor Alcalde, a ellos les falta conocer realmente las  
4 necesidades y siempre lo he manifestado, una cosa es estar acá adentro y otra cosa estar afuera,  
5 cuando estén adentro van ser parte de una Institución que la creen corrupta, que no somos  
6 capaces, pasarán los años y los criticarán también a ellos, hay que ir para adelante, mirando al  
7 frente, para que la conciencia no nos acuse. El señor Alcalde a continuación expresa, que él quiere  
8 resaltar que estas son decisiones históricas por la ciudad, son decisiones muy responsables para  
9 Quevedo, he tenido un concejo excelente, que nos ha permitido tomar decisiones importantes, uno  
10 escucha en tema alcantarillado y esto lo va aprendiendo, a la ciudadanía no le interesa un comino  
11 el alcantarillado sanitario, el tema de higiene, el trabajo social, y lo digo con mucho respeto, para  
12 la gran mayoría de los ciudadanos, sino tienen las calles asfaltadas no hay obra, entiendo ahora  
13 porque en épocas pasadas otros políticos metieron cemento y mas cemento, aunque después se  
14 inunde, esa es la realidad, el Pantano ya no se inunda, pero eso no les importa, lo que quieren es  
15 la calle asfaltada, lo mismo en Los Chapulos, en la Laguna de Oxidación, entonces yo si rescato  
16 eso, esta administración con los 23 millones de dólares que hemos invertido en la I fase del  
17 alcantarillado, lo podríamos ver hecho en asfalto, pero nosotros lo hemos invertido en obras  
18 básicas, esto lo hace reflexionar a uno, allí lo que cuenta es asfalto y cemento el resto es  
19 secundario para la ciudadanía, yo celebro las decisiones nuestras que han sido muy responsables.  
20 A continuación la señora Abg. Germania Cabezas interviene y manifiesta, que comparte  
21 totalmente con lo expresado por todos mis compañeros concejales, esta administración ha  
22 transformado Quevedo, nos vamos con la certeza de que hemos cumplido con nuestro deber, la  
23 obra de cemento lo puede hacer en estos nuevos 5 años y dejará mucho más transformado  
24 Quevedo. Seguidamente el señor Dr. Franklin Saltos, interviene y expresa, yo respeto los  
25 criterios, pero lo que si defenderé toda mi vida es la dignidad y el honor de todos nosotros, porque  
26 por más a muchos respetables ciudadanos les parezca lo más bello el asfalto, la gran obra social  
27 desarrollada por este Municipio es ejemplar no solo en Quevedo, sino en el País, usted con  
28 orgullo ha gritado a cuatro vientos, el Colegio del Milenio en una parroquia rural, eso es un  
29 orgullo para nosotros, cuantas obras públicas y kilómetros de asfaltado hemos realizado, el  
30 lastrado de calles con el equipo caminero dirigido por el concejal Jacinto Orellana, de día de  
31 madrugada, con lluvia y nosotros como hemos colaborado con la administración, no podemos  
32 aceptar que se lancen calumnias y como esto queda grabado para la historia, para nuestros hijos,  
33 nuestros nietos y otros doctor Villao podrán leer después de cien años y dirán, los concejales  
34 como defendieron la administración, por ello viva la Patria, viva Quevedo. De inmediato el señor  
35 concejal Dr. Quino Petao interviene y expresa que faltan pocos meses para que se culmine nuestra  
36 administración y digo nuestra porque todos somos partícipes de aquello y como ciudadano  
37 siempre he manifestado que como ciudad llamada Quevedo ha crecido enormemente en estos  
38 cinco años de administración sin menospreciar las administraciones anteriores que en su momento  
39 dado, también hicieron algo por esta ciudad, estoy consciente, que Quevedo ha tenido ese  
40 desarrollo y esta transformación donde los ciudadanos se han sentido muy satisfechos y porque no  
41 decirlos aquellos de afuera, que ven una imagen muy positiva, como concejal que pertenezco a  
42 esta administración que ha dado ese giro y cambio maravilloso me siento muy orgulloso señor  
43 Alcalde y lo voy a defender en mis días y en el futuro todo lo que hemos hecho y esas decisiones  
44 históricas que hemos realizado por el desarrollo de Quevedo y no se sienta mal señor Alcalde,  
45 porque estamos en una lid política electoral y personas contrarias tienen el sentido antojadizo de  
46 decir lo que les da la gana, pero la verdad está por encima de la mentira, sigamos caminando  
47 porque Quevedo necesita personas como nosotros para seguir adelante. En forma unánime el  
48 Concejo resuelve rechazar las injurias vertidas en contra de la administración municipal, del  
49 señor Alcalde del Cantón y de los señores concejales, por parte de ciertos políticos locales, con  
50 motivo de la campaña electoral. El señor Alcalde agradece por las expresiones a los señores  
51 concejales y no habiendo otro punto que tratar, da por concluida la sesión a las 09H53´.

52  
53  
54  
55

Lcdo. John Salcedo Cantos

Dr. Boris Villao González

2

3 **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO DE QUEVEDO DE FEBRERO 25**  
4 **DEL 2014.**

5 En el salón Sesiones Simón Bolívar, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil catorce, a  
6 las 18H00, previa convocatoria efectuada por el señor Alcalde, conforme lo determina el Art. 60,  
7 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización  
8 COOTAD, se instala en sesión extraordinaria el I. Concejo del Gobierno Autónomo  
9 Descentralizado Municipal de Quevedo, presidido por el Lcdo. John Salcedo Cantos, Alcalde del  
10 cantón, a la que asisten los señores concejales: Ing. Geovanny Muñoz, Vicealcalde, Dr. Franklin  
11 Saltos Muñoz, Abg. Angel Mora Salinas, Lcda. Cecibel Villarreal Rodríguez, Srta. Irene Massuh  
12 Fernández, Ing. Felipe Rivera Cerezo, Sr. Jacinto Orellana Zambrano, Sr. Fernando Bonilla  
13 Jiménez. Además asisten los señores funcionarios municipales:, Directora de Avalúos y Catastros,  
14 Enc., Directora de Cultura, Sr. Jefe de Legalización, Contadora enc.. Actúa el Dr. Boris Villao  
15 González, Secretario del I. Concejo. Constatado el quórum reglamentario el señor Alcalde dispone  
16 la lectura del orden del día. El orden del día para la presente sesión es el siguiente: 1.-  
17 Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 15 de febrero del 2014.- 2.- Informes  
18 de Comisiones.

19 **PRIMER PUNTO.-** El señor Alcalde señala que cada uno de los concejales tienen en sus  
20 manos tienen en su poder copia del acta propuesta en el orden del día para las respectivas  
21 observaciones, correcciones y rectificaciones. Seguidamente solicita el uso de la palabra la  
22 concejala Abg. Germania Cabezas, quien mociona que se apruebe el acta de la sesión  
23 extraordinaria del Concejo de 15 de febrero del 2014, con las correcciones y observaciones que  
24 hagan los compañeros concejales. Esta moción es apoyada por el concejal Sr. Jacinto Orellana. A  
25 continuación hace uso de la palabra el concejal Ing. Geovanny Muñoz, y señala manifiesta que  
26 respecto al acta en la primera página existe un error de tipeo, porque dice sesión de 15 de febrero  
27 del 2013 y debe decir 2014, así también dice previa convocatoria efectuada por el Alcalde  
28 Encargado, y yo no estuve encargado, y finalmente hay un error de tipeo en la línea 55 de la  
29 misma primera página, donde dice, considerando cuales son loca cambios y debe ser cuales  
30 son "los cambios", esas son mis observaciones. No existiendo más observaciones el señor Alcalde  
31 dispone la votación: Sr. Fernando Bonilla, a favor; Abg. Germania Cabezas, a favor, Abg. Ángel  
32 Mora, a favor, Ing. Geovanny Muñoz, en blanco, Sr. Jacinto Orellana, a favor; Ing. Felipe Rivera,  
33 a favor; Dr. Franklin Saltos, a favor. El resultado de la votación es de 6 votos a favor y uno  
34 en blanco. En consecuencia se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 15 de febrero del  
35 2014, con las observaciones realizadas.

36 **SEGUNDO PUNTO.-** Se da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Jurídica,  
37 Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, con No. 013-CL-14 de 20 de  
38 enero del 2014, relacionada con un pedido de exoneración de impuestos. Concluida la lectura  
39 del informe solicita el uso de la palabra el concejal Ing. Geovanny Muñoz y mociona que se  
40 apruebe el referido informe en virtud que de acuerdo a lo señala en el mismo, se está cumpliendo  
41 a lo que establece la Constitución y el COOTAD. Esta moción es apoyada por el concejal Sr.  
42 Jacinto Orellana. Seguidamente interviene el concejal Ing. Felipe Rivera y dice, en lo que tiene  
43 que tiene ver con este informe que tiene relación al pedido de la señora Irene Castro, quien  
44 solicita se le exonere los impuesto predial y de contribución especial por mejora, eso está  
45 contemplado en el COOTAD, en cuanto a la facultad que tenemos como Concejo, para exonerar  
46 a quien solicite, pero considero que debe haber un análisis en cuanto a qué es lo que se debe  
47 exonerar y qué no se debe exonerar, por ejemplo, nosotros tenemos el problemas permanente  
48 del agua potable y ya hemos hecho exoneraciones de manera general, no particularmente ni  
49 excepcionalmente, como se está considerando acá, pero yo si creo que está bien que se le  
50 exonere porque no ha cumplido 3 o 4 años atrás, pero aquí estamos exonerando, de acuerdo  
51 al documento que se adjunta, \$46.65 de agua, que ese es un servicio que todos los ciudadanos

1 tienen la obligación de cumplir y pagar, en todo caso esa es una de las observaciones que  
2 hago, para que en otra ocasión se trate estos temas de mejor manera, y también dejas aclarado  
3 que el municipio tiene que cobrar sus impuestos y sus servicios, y aquí se le está haciendo  
4 una exoneración del año 2011, de contribución especial por mejorar y otros impuesto, que  
5 suman una cantidad de \$956.40, y de acuerdo al informe la Comisión sugiere que se acoja el  
6 Art. 569 del COOTAD, el mismo que dispone que los Concejos podrían exonerar la tasa de las  
7 contribuciones espacial de mejoras, y esto es claro, porque no se está hablando de impuestos  
8 prediales de las tasas, y por lo tanto aquí lo que se puede resolver es sobre la contribución  
9 espacial por mejoras y nada más. No existiendo más intervenciones el señor Alcalde dispone la  
10 votación: Sr. Fernando Bonilla, a favor; Abg. Germania Cabezas, a favor, Abg. Ángel Mora, a  
11 favor, Ing. Geovanny Muñoz, en verdad que este es un tema muy suigéneris, porque estamos  
12 tomando una decisión directamente hacia una persona, pero es en base a lo que determina  
13 la Constitución y el COOTAD, se ha determinado que el predio de esta respetable señora que  
14 no la conozco, está ubicado fuera del área urbano y que está dedicado al sembríos de plantas,  
15 entonces si le corresponde a los municipios tomar las decisiones que estamos tomando ahora,  
16 por tal motivo, en base al informe que presentamos oportunamente mi voto es a favor; Sr.  
17 Jacinto Orellana, a favor; Ing. Felipe Rivera, en blanco; Dr. Franklin Saltos, a favor. El resultado  
18 de la votación es de 6 votos a favor y uno en blanco. En consecuencia se resuelve: acoger el  
19 Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y  
20 Créditos Internacionales, con No. 013-CL-14 de 3 de Febrero del 2014 y consecuentemente  
21 EXONERAR, a la señora IRENE DE JESUS CASTRO BRIONES, propietaria del predio de c.c.  
22 #030104500100, ubicado en el Recinto Santa Rosa, sector La Lola, del pago de los valores  
23 pendientes por concepto del impuesto por contribución especial por mejorar y del impuesto a los  
24 predios urbanos, en virtud de que la peticionaria es una adulta mayor y el predio está dedicado a la  
25 actividad agrícola. En este instante siendo las 18H18', ingresan a la sala de sesiones las  
26 concejales Srta. Irene Massuh y Lcda. Cecibel Villarreal.- A continuación se da lectura al informe  
27 de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito contenido  
28 en oficio No.105-CPU-13-GC, de de diciembre 27 del 2013, relacionado con pedidos de  
29 legalización de terrenos.- Concluida la lectura del mismo solicita el uso de la palabra la  
30 Concejala Abg. Germania Cabezas y mociona que se acoja y se apruebe el referido informe de la  
31 Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito con No. 0105-  
32 CPU-13-GC, de diciembre 27 del 2013. Esta moción es apoyada por los concejales Sr. Jacinto  
33 Orellana e Ing. Felipe Rivera. No existiendo observaciones al respecto, el señor Alcalde dispone  
34 la votación: Sr. Fernando Bonilla, a favor; Abg. Germania Cabezas, a favor, Srta. Irene Massuh, a  
35 favor; Abg. Ángel Mora, a favor, Ing. Geovanny Muñoz, a favor, Sr. Jacinto Orellana, a favor; Ing.  
36 Felipe Rivera, a favor; Dr. Franklin Saltos, a favor; Lcda. Cecibel Villarreal, a favor. El resultado  
37 de la votación es de 9 votos a favor. En consecuencia se resuelve: 1.- Dar en venta a la señora  
38 NORMA EUGENIA SILVA MERA, un lote de terreno de 294,42m<sup>2</sup>, de superficie de c.c.  
39 060102400800, ubicado en la Calle s/n, Sector La Loreto, de la parroquia urbana 24 de Mayo, del  
40 cantón Quevedo, en el precio de \$294.42 dólares; 2.- Dar en venta a la señora FANNY YADIRA  
41 LOOR VICUÑA, un terreno signado como solar No.13, de la manzana "A", con una superficie de  
42 83,27m<sup>2</sup>, de c.c. 060212201300, ubicado en el sector 17 de Marzo, de la parroquia urbana El  
43 Guayacán, del cantón Quevedo, en el precio de \$109.29 dólares.- A continuación se procede con  
44 la lectura del informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación  
45 de Tránsito contenido en oficio No. 0110-CPU-13-GC de diciembre 27 del 2013, relacionado con  
46 pedido de legalización de terrenos. Luego de la lectura del mismo hace uso de la palabra el  
47 concejal Ing. Felipe Rivera y mociona que acoger y se apruebe el referido informe de la  
48 Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito con No. 0110-  
49 CPU-13-GC de diciembre 27 del 2013. Esta moción es apoyada por los concejales Sr. Jacinto  
50 Orellana y Abg. Germania Cabezas. No existiendo oposición a la misma se dispone la votación:  
51 Sr. Fernando Bonilla, a favor; Abg. Germania Cabezas, a favor, Srta. Irene Massuh, a favor; Abg.

1 Ángel Mora, a favor, Ing. Geovanny Muñoz, a favor, Sr. Jacinto Orellana, a favor; Ing. Felipe  
2 Rivera, a favor; Dr. Franklin Saltos, a favor; Lcda. Cecibel Villarreal, a favor. El resultado de la  
3 votación es de 9 votos a favor. En consecuencia se a resuelve: 1.- Dar en venta del señor  
4 JUAN MANUEL ANDRADE MARTILLO, un lote de terreno de 49,28m2, de superficie de c.c.  
5 010304101100, ubicado en la calle s/n, del Barrio 10 de Agosto, de la parroquia urbana 24 de  
6 Mayo, del cantón Quevedo, en el precio de \$133.91 dólares. 2.-Dar en venta a la señora NARCISA  
7 DE JESUS BURGOS SANCHEZ, un terreno signado como solar No.12, de la manzana No.2,  
8 con una superficie de 220,10m2, de c.c. 070200203200, ubicado en calle s/n, del sector Santa  
9 Rosa, de la parroquia urbana 24 de Mayo, del cantón Quevedo, en el precio de \$398,71 dólares.  
10 Habiéndose concluido con el tratamiento de los puntos para los que fue convocada esta  
11 sesión, siendo las 18H25', el señor Alcalde declara concluida la misma, con el agradecimiento  
12 a los señores concejales por su asistencia.

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

Lcdo. John Salcedo Cantos  
ALCALDE

Dr. Boris Villao González  
SECRETARIO DEL I. CONCEJO

21

---

---

22 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL I. CONCEJO DE QUEVEDO DE FEBRERO 28**  
23 **DEL 2014.**

24 En el salón Sesiones Ciudad del Rio, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil  
25 catorce, a las 09H15, previa convocatoria efectuada por el señor Alcalde, conforme lo determina  
26 el Art. 60, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y  
27 Descentralización COOTAD, se instala en sesión ordinaria el I. Concejo del Gobierno Autónomo  
28 Descentralizado Municipal de Quevedo, presidido por el Lcdo. John Salcedo Cantos, Alcalde del  
29 cantón, a la que asisten los señores concejales: Ing. Geovanny Muñoz, Vicealcalde, Dr. Franklin  
30 Saltos Muñoz, Abg. Angel Mora Salinas, Lcda. Cecibel Villarreal Rodríguez, Abg. Daniel  
31 Donoso Bejarano, Ing. Felipe Rivera Cerezo, Sr. Jacinto Orellana Zambrano, Sr. Fernando  
32 Bonilla Jiménez. Además asisten los señores funcionarios municipales, Procuradora Enc.  
33 Directora de Avalúos y Catastros, Enc., Directora de Cultura, Sr. Jefe de Legalización, Contadora  
34 Enc. Director de Higiene, Director de Turismo, Jefe de Inquilinato, Gerente de la Empresa de  
35 Mercado y Gerente del Quevedo Shopping Center. Actúa el Dr. Boris Villao González, Secretario  
36 del I. Concejo. Constatado el quórum reglamentario el señor Alcalde dispone la lectura del orden  
37 del día. El orden del día para la presente sesión es el siguiente: 1.- Conocimiento y aprobación del  
38 acta de la sesión extraordinaria de 25 de febrero del 2014.- 2.- Informes de Comisiones.- 3.  
39 Asuntos Varios. Puesto en consideración el orden del día, solicita el uso de la palabra, la concejala  
40 Abg. Germania Cabezas y mociona que se apruebe el orden del día para la presente sesión. Esta  
41 moción es apoyada por el concejal Sr. Jacinto Orellana y es aprobada por unanimidad de los  
42 presentes. En este instante siendo las 09H47', ingresa a la sala de sesiones el concejal Dr. Franklin  
43 Saltos.

44 **PRIMER PUNTO.-** El señor Alcalde señala que cada uno de los concejales tienen en sus  
45 manos tienen en su poder copia del acta propuesta en el orden del día para las respectivas  
46 observaciones, correcciones y rectificaciones. Seguidamente solicita el uso de la palabra la  
47 concejala Abg. Germania Cabezas, quien mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria  
48 del Concejo de 25 de febrero del 2014, con las correcciones y observaciones que hagan los  
49 compañeros concejales y a propósito tengo una observación de tipeo, en la primera página línea  
50 20, dice ..quine mociona.., y debe decir "...quien mociona...". Esta moción es apoyada por el  
51 concejal Sr. Jacinto Orellana. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal Ing. Geovanny, en  
52 la primera página, al inicio del acta, no se le ha cambiado la fecha, porque dice a los ocho días  
53 del mes de febrero, y debe decir "...a los veinticinco días del mes de febrero..."; en la misma  
54 página línea 25, dice previa convocada.. y debe decir: "... previa convocatoria... ". En la segunda

1 página, en las líneas, 5 y 7, debe corregirse la palabra espacial, por “especial”. A continuación No  
2 existiendo más observaciones se dispone la votación, Sr. Fernando Bonilla, a favor; Abg.  
3 Germania Cabezas, a favor; Abg. Daniel Donoso, en blanco; Ing. Geovanny Muñoz, a favor; Sr.  
4 Jacinto Orellana, a favor; Ing. Felipe Rivera, a favor; Dr. Franklin Saltos, a favor. El resultado de  
5 la votación es de 6 votos a favor y uno en blanco. En consecuencia se aprueba el acta de la sesión  
6 ordinaria del Concejo de 25 de febrero del 2014, con las siguientes observaciones anotadas.  
7 **SEGUNDO PUNTO.-** Seguidamente se procede con la lectura del informe de la Comisión de  
8 Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales,  
9 contenido en oficio No. 360-CL-13 de 25 de octubre del 2013, relacionado con una extinción de  
10 patrimonio familiar. Concluida la lectura, hace uso de la palabra la concejala Abg. Germania  
11 Cabezas y mociona que se acoja y se apruebe el referido informe de la Comisión de Legislación y  
12 Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, No. 360-CL-13, de  
13 octubre 25 del 2013. Esta moción es apoyada por el concejal Jacinto Orellana. No existiendo  
14 intervenciones el señor Alcalde dispone la votación: Sr. Fernando Bonilla, a favor; Ab Germania  
15 Cabezas, a favor; Abg. Daniel Donoso, en blanco; Ing. Geovanny Muñoz, a favor; Sr. Jacinto  
16 Orellana, a favor; Ing. Felipe Rivera, a favor; Dr. Franklin Saltos. El resultado de la votación es  
17 de 6 votos a favor y uno en blanco. Consecuentemente se resuelve autorizar de manera  
18 excepcional, el levantamiento del patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre el  
19 solar No.2 de la manzana No.46, de 150.00m2., ubicado en la Lotización Municipal Las Lagunas,  
20 de la parroquia San Camilo, cantón Quevedo, de propiedad del señor ABEL ROY MONTIEL  
21 SANCHEZ, de conformidad con el informe del señor Procurador Síndico Municipal, de octubre  
22 18 2013.- En este instante siendo las 9H30’, ingresa a la sala de sesiones el concejal Abg. Angel  
23 Mora.- A continuación se da lectura al informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico  
24 Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No. 0111-CL-13 de diciembre 27 del  
25 2013, relacionado con la legalización de un terreno.- Concluida la lectura del mismo, interviene  
26 el concejal Sr. Jacinto Orellana y mociona que se acoja favorablemente el informe de la Comisión  
27 de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, No.111-CL-13 de  
28 diciembre 27 del 2013. Esta moción es apoyada por la concejala Abg. Germania Cabezas. No  
29 existiendo observación, se procede con la votación siendo el resultado de la misma de 8 votos  
30 a favor que corresponden a los concejales; Sr. Fernando Bonilla, Ab Germania Cabezas, Abg.  
31 Daniel Donoso, Abg. Angel Mora, Ing. Geovanny Muñoz, Sr. Jacinto Orellana, Ing. Felipe  
32 Rivera, Dr. Franklin Saltos. En consecuencia se resuelve dar en venta a favor de la señora  
33 SABINA BLANCA MUÑOZ SILVA, un lote de terreno de 231.53m2, de superficie, de c.c.  
34 050108602200, ubicado en la Calle “H” y Av. Guayacanes, de la parroquia urbana 7 de Octubre,  
35 del cantón Quevedo, en el precio de \$696.50 dólares.- Siendo las 09H35’, ingresa a la sala de  
36 sesiones la concejala Lcda. Cecibel Villarreal. Seguidamente se da lectura al informe de la  
37 Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en  
38 oficio No. 001-CL-14 de enero 15 del 2014, relacionado con la legalización de un terreno.  
39 Concluida la lectura del mismo, hace uso de la palabra el concejal Ing. Felipe Rivera y mociona  
40 que se acoja y se apruebe el referido informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico  
41 Cantonal y Regulación de Tránsito, No.001-CPU-14 de enero 15 del 2014, con la aclaración para  
42 el público presente, que a lo mejor pueden pensar que aprobamos una legalización sin ningún  
43 análisis, pero esto se debe a que nosotros nos respaldamos en los informes tanto del  
44 Departamento legal como del Departamento técnico en este caso de Planeamiento y en base a  
45 estos informes es que tomamos una resolución, y porque además por lo general se trata es de  
46 formalizar la situación de ciertos ciudadanos que viven en dichos predios y lo que desean es tener  
47 su escritura, eso es lo que hemos venido haciendo y este es el primero informe que presenta la  
48 Comisión de Planeamiento, a pesar de que estamos en febrero, y de manera personal he venido  
49 pidiendo que se agilicen estos trámites con la finalidad de que el ciudadano sea atendido  
50 oportunamente, y nosotros si hemos mejorado en esto. Esta moción es apoyada por el concejal  
51 Sr. Jacinto Orellana. No existiendo más intervenciones el señor Alcalde dispone la votación,  
52 cuyo resultado es de 9 votos a favor que corresponden a los concejales; Sr. Fernando Bonilla,  
53 Ab. Germania Cabezas, Abg. Daniel Donoso, Abg. Angel Mora, Ing. Geovanny Muñoz, Sr.  
54 Jacinto Orellana, Ing. Felipe Rivera, Dr. Franklin Saltos y Lcda. Cecibel Villarreal.  
55 Consecuentemente se resuelve dar en venta a la señora FLOR LETICIA YEPEZ COELLO, un  
56 lote de terreno de 271.86m2, de superficie, de c.c. 0501044801900, ubicado en la Calle “I” entre

1 las calles Cuarta y Quinta, de la parroquia urbana 7 de Octubre, del cantón Quevedo, en el precio  
2 de \$428.00 dólares.- Seguidamente se da lectura al informe de la Comisión de Planeamiento,  
3 Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No. 003-CL-14 de enero  
4 15 del 2014, relacionado con la legalización de un predio. Luego de la lectura, interviene la  
5 concejala Abg. Germania Cabezas, y mociona que se acoja y se apruebe el referido informe de la  
6 Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, No.003-CL-14  
7 de enero 15 del 2014. Esta moción recibió el respaldo del concejal Sr. Jacinto Orellana. No  
8 existiendo intervenciones sobre el tema, se dispone la votación, cuyo resultado es de 9 votos a  
9 favor que corresponden a los concejales; Sr. Fernando Bonilla, Ab. Germania Cabezas, Abg.  
10 Daniel Donoso, Abg. Angel Mora, Ing. Geovanny Muñoz, Sr. Jacinto Orellana, Ing. Felipe  
11 Rivera, Dr. Franklin Saltos. En consecuencia se resuelve dar en venta del señor JUAN VICENTE  
12 BRAVO ENCARNACION, un lote de terreno de 90,76m2, de superficie de c.c. 070201401500,  
13 ubicado en calle s/n, del Barrio Santana, de la parroquia urbana 24 de Mayo, del cantón Quevedo,  
14 en el precio de \$205.90 dólares.

15 **TERCER PUNTO.-** Solicita el uso de la palabra el concejal Ing. Geovanny Muñoz, quien  
16 señala, en la sesión pasada en vista que era una sesión extraordinaria no tuve la oportunidad de  
17 tocar este tema, y valga la oportunidad para felicitar a quienes han sido los triunfadores de la  
18 contienda electoral que hemos pasado, a quien ha ganado como Prefecto de la Provincia y que ha  
19 tenido una gran aceptación, al Alcalde electo, a los compañeros concejales y concejalas que  
20 estarán en la nueva administración, pero esto también es motivo de reflexión, y que se pueda  
21 cumplir con todas aquellas promesas, planes de trabajo, las metas que se han planteados, y que  
22 nosotros (incluyéndome como parte de esta administración), no las hemos podido cumplir, todo  
23 esto en base a que el pueblo ha tenido la oportunidad de decidir, quienes sean sus mandantes,  
24 nosotros hemos hecho una dura labor se han realizado grandes obras, gestionadas por esta  
25 administración, por autoridades de la provincia pero se han realizado, que ya el señor las ha  
26 nombrado muchas veces, pero también debemos de reconocer que cometimos errores y muchos,  
27 y esos las futuras administraciones tendrán que rectificar, talvez nosotros ya no, y lo digo  
28 personalmente por talvez no estaré más en la política, pero algunos tendrán la oportunidad de  
29 volver y ser autoridades de este cantón, la provincia y el país, y en cuanto a los errores que se  
30 cometieron hay muchísimos que los he mencionado aquí en las sesiones del Concejo, que ya  
31 no vale la pena seguir insistiendo en eso, soy un hombre sensible, humilde y puedo decir que  
32 también soy humano, no me siento feliz por el dolor de otra persona, esa es verdad, pero lo que  
33 se siembra se cosecha, eso lo digo porque soy agricultor, porque si nosotros sembramos y no  
34 lo cuidamos o no mantenemos ese cultivo, los resultados van a ser negativos, en todo caso están  
35 los resultados a la vista, señor Alcalde, desde el 12 de diciembre, la Vicealcaldía no tiene  
36 Secretaria y no una secretaria exclusivamente para quien habla, sino para algunos de los  
37 compañeros concejales, falta poco para que terminemos nuestra administración, y como lo dije  
38 en una sesión anterior, una empleada con 28 años de servicio la tengan como un castigo, porque  
39 supongo que es un castigo, en el Complejo Deportivo Municipal Ciudad de Quevedo, sin hacer  
40 nada, y no aprovechando la oportunidad de que ella pueda colaborar, por lo cual le vuelvo insistir  
41 en una sesión del Concejo, por segunda vez, que se sensibilice, no conmigo sino con esta dama,  
42 que es una empleada municipal, que no tiene ninguna culpa de estar pagado por haber sido la  
43 asistente de la Vicealcaldía, hasta allí mi intervención y les deseo a todos los compañeros los  
44 mejores éxitos a los que van a ser reelegidos, a los que ingresan por primera vez, y también a  
45 los que nos vamos, a seguir sirviendo desde otro ámbito a mi cantón, a mis amigos, conocidos  
46 y porque no decirlo a mi familia.- A continuación solicita el uso de la palabra el concejal Abg.  
47 Angel Mora, pidiendo disculpas por haber llegado un poco retrasado por asuntos de índole  
48 personal, hacían que casi no pueda asistir a la sesión, pero he dejado todo de lado para poder  
49 estar presente en todas las sesiones, porque como dijo el compañero Geovanny Muñoz, estamos  
50 alistando las maletas, porque termina un período administrativo y para traer un poco una  
51 acotación, de lo que dijo, que de lo que se siembra, se cosecha, me parece que uno de los errores,  
52 no de fondo, de la administración, haciendo un análisis del porque de los resultados, 70 años y  
53 Quevedo no tenía un sistema integral de alcantarillado sanitario, llega esta administración y que  
54 decide, hacer el alcantarillado, y que recibe, una receta de Banco del Estado, entre ellas ajustar  
55 varias tablas, y decidimos jugárnosla y evidentemente una vez que se hizo ese alcantarillado, se  
56 dejo de lado muchas cosas, entre ellas las aceras, el pavimento, que es lo que más le gusta a

1 los conciudadanos, que si esta administración hubiera dejado de lado el alcantarillado y nos  
2 hubiéramos ido por aceras, cemento, créanmelo que otro hubiera sido el cantar, en mi caso  
3 particular, no me arrepiento de lo que se ha hecho en la ciudad, y si volviera a votar para que  
4 Quevedo siga con el alcantarillado, seguiré votando, así no goce de un respaldo de la ciudadanía  
5 que más le interesa el cemento, por lo tanto seguiré haciendo lo que me parece justo, y no me  
6 alegre ni me lamento, ni me lamento del dolor ajeno, porque los que estamos en esta  
7 administración, los que nos vamos y los que nos quedamos, parece que tenemos bien clara las  
8 cosas, venimos aquí a servir no a perpetuarnos, venimos aquí a hacer un trabajo, no ha  
9 perennizarnos, gracias a Dios, la mayoría somos profesionales, al igual que usted, y todos iremos  
10 a nuestras funciones, no vivimos de la política, y esta no es una situación que nos mantenga  
11 enfermos, a ninguno y me atrevo a hablar por todo el equipo de trabajo, es más a mi no me  
12 preocupa lo puedan hacerme el Tribunal Electoral, yo ya hice mi trabajo y respecto a la  
13 funcionaria que usted habla con tanta exasperación que quieren que la reintegren a su puesto,  
14 sabe que, Quevedo necesita cinco millones de dólares para liquidar a personas que ya no le  
15 son útiles a la ciudad, personas que ya no quieren trabajar, yo tuve el gusto de ser Vicealcalde  
16 y tuve a su Secretaria por la que usted abogando, créalo que si yo hubiera sido el Alcalde,  
17 rato ya hubiera suprimido esa partida, y a muchos más, Quevedo necesita no a John Salcedo como  
18 se portó estos cuatro años y medio, en la forma, fue demasiado dócil, que se lo dije algunas  
19 veces, porque para cambiar esta ciudad se necesita, cinco millones de dólares y comenzar a  
20 comprar y a suprimir partidas, de gente que no trabaja, que usted los ve sentados en el parque,  
21 que son los que reclaman homologación, aumento de sueldo, que son los que salen a desfilar, y  
22 ahora con el Servicio de Pago Interbancario (SPI), que demora 72 horas, nunca va a tener obreros  
23 satisfechos, porque aquí es el único municipio que se usa semana chica, semana grande, aquí no  
24 hay mensualidad, si usted suma salen 52 semanas en el año, y por más que quiera pagarles  
25 nunca estará al día, lo único que a mí me queda por decir al que ganó y que viene como  
26 Alcalde, es bienvenido a la realidad de lo que es Quevedo, y usted bien lo sabe, que con 300  
27 mil dólares al mes no se hace absolutamente nada, y para tener esta ciudad con 173 mil habitantes  
28 sabe que tiene que tener clara la película, si Dios permite que me quede a seguir legislando y  
29 fiscalizando, lo que le voy a decir es, haber señores venga ustedes que tienen la varita mágica,  
30 que el agua era una cuestión rápida, dónde está el agua, gracias a Dios tenemos todas las  
31 grabaciones de lo que han propuesto y de lo que han ofrecido, y ellos eran la solución para  
32 Quevedo, así que mi estimado Geovanny, ya que usted está haciendo de este punto la despedida  
33 de todos aquí, permítame decirle que las cosas para la ciudad no están tan suaves, manejar a  
34 Quevedo es duro, gracias a Dios, ha habido un equipo donde todos hemos puesto el hombro, y  
35 recuerdo que cuando usted trajo los semáforos, lo hizo de su peculio, cuando, cuando yo salía  
36 en comisiones para ver que podía mejorar, lo hemos hecho de nuestro peculio, y así todos hemos  
37 puesto, todos somos parte de esta administración, así que la derrota de John Salcedo no es de él,  
38 es la derrota es de todos, porque todos votamos por el alcantarillado, todo votamos por lo que  
39 debía hacerse prioritariamente, y personalmente estoy con la conciencia tranquila de lo que hice,  
40 porque lo hice por mi ciudad, sin pensar en mi futuro político, gracias a Dios estoy en una  
41 probable entrada como concejal nuevamente, si es así seguiré haciendo lo que sé hacer, legislar y  
42 fiscalizar. Concluida esta intervención, siendo las 09H55', se retira de la sesión el concejal Abg.  
43 Angel Mora.- Seguidamente hace uso de la palabra la concejala Lcda. Cecibel Villarreal, quien  
44 manifiesta, sin lugar a equivocarme en la décima parte de lo que voy a decir voy a felicitar  
45 contundentemente al Alcalde titular de Quevedo, Lcdo. John Salcedo Cantos, por la magnífica  
46 gestión desplegada a favor de nuestra ciudad y que hablar de una derrota de John Salcedo, o de  
47 quien hace uso de la palabra, Cecibel Villarreal, es mentirle a la gente, este gran cambio que  
48 tuvo Quevedo, en cuatro años y medio está a la vista y paciencia de cada uno de los ciudadanos,  
49 el resto es saber si lo van a mantener, si le van a dar continuidad, si lo van a fortalecer o  
50 nuevamente nos estancamos como ciudad de hace 70 años de cantonización y que recién despuntó  
51 hace cuatro años y medio, ese es el gran reto, felicitar a John Salcedo por todos los aciertos y a la  
52 administración municipal, porque no solamente la hace una persona, sino doce personas que  
53 fuimos elegidos para administrar la ciudad y yo por lo menos no siento una derrota, por que  
54 cuando yo ingresé al GAD Municipal de Quevedo, siendo parte de un proyecto de la Revolución  
55 Ciudadana, no para ser comodín ni para buscar bienestar personal, porque analice el proyecto  
56 de la Revolución Ciudadana y encontré coincidencias con mi forma de pensar y de actuar y



1 por eso formé filas allí y hoy por hoy tenemos que buscar estrategias para evitar que se siga  
2 la derecha apoderando de espacios territoriales que impidan que este proyecto continúe, esa es  
3 la preocupación más grande, de cómo, azuzando a la ciudadanía, con falacias han logrado calar  
4 en algunos espacios, esa si es la preocupación, porque es el proyecto de la revolución ciudadana,  
5 donde me puse la camiseta verde, pero luego si no tengo esa convicción, esos principios y esos  
6 valores, me pongo la azul, la roja, la verde o cualquier otra, porque me da igual, eso es no tener  
7 una definición, ni los principios ideológicos políticos, para apostar por un solo proyecto, entonces  
8 no puedo aceptar compañero Geovaany que usted fue parte de este proyecto, de este equipo de  
9 la revolución ciudadana, llegó a ser concejal, Vicealcalde, por este equipo, por este proyecto, y  
10 hoy se señalen más los desaciertos que todos los aciertos que realizamos de manera conjunta, y  
11 donde quiera que esté desde cualquier trinchera seguiré fortaleciendo, y apostando porque este  
12 proyecto no decaiga, porque prime esta revolución que tanto beneficio le ha dado al Ecuador, lo  
13 lamentable es que dentro de todo equipo hay traidores, hay Pedro, hay Juan y Judas, que no  
14 les importa nada, como alguien que es Ministro de esta Revolución Ciudadana que fue parte  
15 del Seguro Social, hoy le fue minando espacio a esta revolución ciudadana con otro nombre, eso  
16 es lo lamentable, pero somos hombres y mujeres bien puestos y que nos colocamos en una fila  
17 para defender esa fila, sino que simplemente nos metamos en esa fila para ver de qué manera  
18 salgo beneficiado y como doy un trampolín para luego tener mi propia cancha y poder hacer los  
19 goles, pero yo creo que todo Quevedo le dirá gracias a un Alcalde que fue parte de este equipo  
20 de la Revolución Ciudadana, y logró a través de una gestión extraordinaria este gran cambio en  
21 que hoy se vive, si nos vamos a nuestras casas, nos vamos con la satisfacción del deber cumplido,  
22 y no solamente estando presente en las sesiones del Concejo esporádicamente en horas, sino  
23 que éramos de las personas que trabajábamos desde las primera horas de la mañana, hasta las  
24 últimas horas de la noche pensando siempre en Quevedo, y estoy segura que los votos los  
25 tengo dentro de las urnas pero en las actas no se reflejan, pero cuando uno tiene capacidad,  
26 experiencia y conocimiento, desde cualquier otro campo vamos a seguir aportando, a que se  
27 siga construyendo una sociedad más justa, más equitativa, más solidaria, no es verdad que si  
28 siembra bien se cosecha bien, pero no siempre se cosecha lo que se siembra, porque a veces  
29 viene la mala hierba y destroza los sembríos, y yo creo haber aportado en la parte social más  
30 que una siembra, y no creo en las cosechas, yo creo que en el día a día se va sembrando y aunque  
31 la mala hierba en algún momento la opaque, esa semilla germina, felicitaciones señor Alcalde, por  
32 todo el trabajo hecho a favor de nuestra ciudad, esta nueva imagen que tiene Quevedo, es el reto  
33 para quienes vengan después de usted.- Acto seguido solicita el uso de la palabra el concejal Dr.  
34 Franklin Saltos Muñoz y dice, quiero compartir esas extraordinarias intervenciones de mis  
35 compañeros n el sentido que estamos haciendo observaciones o elogiando nuestra administración,  
36 en la sesión anterior realizada en el Salón Simón Bolívar, tuve la oportunidad de manifestar que  
37 los once concejales de la administración actual desde el comienzo de su liderazgo como Alcalde,  
38 tenemos que sentirnos orgulloso de haber participado en la historia de Quevedo, en el desarrollo  
39 peramente en todas las áreas, y también había manifestado y lo ratifico que los ciudadanos que  
40 somos beneficiados por el voto popular y con la bendición de Dios, tenemos un ciclo  
41 determinado, esta vez fueron cerca de cinco años, terminamos el período y nos retiramos a  
42 nuestra vida privada o particular y empresarial, pero si queda la huella del trabajo que se ha  
43 realizado, como se está revisando su participación y su liderazgo yo quiero ratificar y estar en  
44 el equipo de las personas que consideramos que usted ha tenido una buena administración y  
45 que ha tenido buen liderazgo y que Quevedo queda con deuda y agradecimiento con usted señor  
46 Lcdo. John Salcedo Cantos, en base a esta manifestación deseo que quede en el acta, para la  
47 historia, como siempre lo digo y deseo mocionar que el concejo resuelva hacer un respaldo de  
48 solidaridad, de confianza y de admiración al Lcdo. John Salcedo Cantos, por el trabajo patriótico  
49 que ha realizado en la ciudad de Quevedo, como Alcalde y sea ejemplo para futuras  
50 generaciones. Esta moción es respaldada por las concejalas Abg. Germania Cabezas y Lcda.  
51 Cecibel Villarreal. A continuación interviene el concejal Abg. Daniel Donoso, y manifiesta así  
52 como todos han tenido esa oportunidad de intervenir también quiero participar y con relación  
53 a los criterios dados por algunos compañeros, que para las personas que conocemos un poco  
54 más allá de la parte espiritual, y en base a ellos todos los que estamos aquí tenemos que  
55 devengar lo que consumimos y existe un rector a nivel del mundo de los seres humanos y es el  
56 único que es capaz de juzgar a las personas y ese es Dios, si nosotros tenemos aquí diversidad

1 de creencias, pero sin embargo tenemos una sola directriz que llama Dios, yo me considero un  
2 creyente, porque por testimonio propio me han sucedido cosas que han cambiado mi corazón,  
3 han cambiado mi vida y han afianzado mi fe, porque todo ser humano nace con un propósito,  
4 pero lamentablemente nadie encuentra ese camino, aquí se ha hablado de la siembra y la cosecha,  
5 si siembras piñas, cosechas piñas, hay un proceso, que cuando haces justicia, cuando eres justo  
6 con los demás, cuando te preocupas por una administración donde se debió haber aplicado el  
7 orden para que lo demás vaya por añadidura, es cuando Dios, está contigo, y si hubiéramos sido  
8 responsable con lo que nos entregó el pueblo, se sale de nuestro camino, y creemos que estamos  
9 caminando bien, pero estamos caminando en caminos torcidos, y nos desviamos porque no  
10 tenemos una luz que nos vaya guiando, aquí todos tenemos rendirle cuantas a Dios, por lo que  
11 hayamos hecho, porque arriba hay un libro donde se registran todas las obras que hacemos aquí  
12 en la tierra y tenemos que algún día rendirle cuentas al ser Supremo, al Creado, no vengo a  
13 juzgar, simplemente vengo a sugerir que las cosas caminen por el buen camino, en todo si se trata  
14 de votar, mi amistad siempre la va tener, pero la moción que presentó el concejal Saltos dice  
15 otras cosas más, yo lo único que puedo decir es que soy solidario con todas las personas, trato de  
16 amar a mis semejantes como a mí mismo, ese es mi criterio. A continuación interviene la  
17 concejala Abg. Germania Cabezas y señala luego de apoyar la moción de nuestro compañero el  
18 Dr. Franklin Saltos, deseo manifestar que me siento orgullosa de haber pertenecido a esta  
19 administración municipal, porque es verdad cuando mocionaba el tema del alcantarillado usted  
20 siempre lo dijo, esto se que no me va a traer votos pero lo más importante es un alcalde  
21 visionario, que siempre pensó en Quevedo, como una ciudad grande, como una metrópoli y es  
22 lógico que el trabajo que va bajo tierra no da votos, sin embargo usted debe sentirse feliz de  
23 haber trabajado, con usted lo hizo en esta Alcaldía y por ello todos los concejales respaldamos  
24 su buenas ideas, por cambiar a Quevedo, me siento tranquila y feliz de haber trabajado en esta  
25 administración, y creo que todos debemos sentirnos felices, por toda la transformación que ha  
26 tenido Quevedo, por eso mi respaldo solidario para usted señor Alcalde. Acto seguido el señor  
27 Alcalde indica, no voy a entrar en análisis político, la verdad es que no creo que sea oportuno, ya  
28 lo haré oportunamente, tampoco hacer comparaciones, creo que la mejor comparación la hará la  
29 ciudadanía, pienso y lo he dicho, esta no es la última sesión del Concejo, todavía nos faltan dos  
30 meses en los que tenemos que seguir trabajando con el mismo entusiasmo como la primera sesión,  
31 están por venir a sesión del Concejo importantes situaciones porque la empresa privada continúan  
32 con el interés de llegar a Quevedo, para que la ciudad continúe progresando, en lo personal no  
33 voy a desperdiciar ni un día de Dios por este honor que el pueblo me ha dado para seguir  
34 aportando al progreso de Quevedo, y tenemos que seguir trabajando, con entusiasmo, con  
35 responsabilidad, con visión, creo que a todos nos queda el honor de que una u otra manera, cada  
36 administración municipal, en algo ha aportado para el desarrollo del cantón, lo que no me queda  
37 ni la más mínima duda es que ha sido ésta administración la de la transformación de Quevedo, de  
38 un pueblo a una gran ciudad, eso sí lo digo con muchísimo orgullo, y de alguna manera todos  
39 hemos sido parte de ese cambio fabuloso, porque ustedes son los que han hecho posible las  
40 decisiones que anteriormente no se tomaban, de tal forma que unos en mayor y otros en menor  
41 medida, pero así es la política, hay unos que hemos dado todo lo que hemos podido, otros que  
42 han pasado más con pena que con gloria, pero siempre hay de todo en la viña del Señor, eso  
43 queda registrado en la historia, en cuanto a mi tengo una felicidad inmensa de que gracias a  
44 Dios, de que gracias a la voluntad de mi pueblo he podido participar cuatro años y medio como  
45 Alcalde y realmente ese es un honor que pocos ciudadanos tienen en Quevedo, respecto al tema  
46 del recurso humano del Gobierno Municipal, también me queda la satisfacción de haber  
47 mantenido estabilidad d en todos las áreas del Gobierno Municipal, y tenemos que reconocer para  
48 personas que como lo decía el compañero Mora han cumplido su ciclo en el Gobierno Municipal,  
49 pero no he querido ser yo el que saca personas del Gobierno Municipal, esperemos que en la  
50 siguiente administración siga con una política de estabilidad, como lo hemos hecho en nuestra  
51 administración municipal y obviamente ya lo dije no aquí en el Concejo, como el que más como  
52 un quevedeño que ama y vive en esta ciudad, lo que más deseo es el éxito del flamante alcalde  
53 electo, porque el éxito de todo Alcalde es el éxito de toda una ciudad de tal forma que inclusive  
54 tendré el honor de entregarle y lo tenemos pensado compañeros concejales iniciar la transición  
55 más o menos un mes antes del cambio de gobierno municipal, establecer una sesión del Concejo  
56 con todos ustedes, en la que tendré el honor por primera vez en la historia de Quevedo, de

1 entregarle las llaves de la ciudad, como una forma simbólica al nuevo Alcalde, porque la política  
2 tiene que ser así, no tiene que ser allí te dejo, patas arriba para que te vaya mal, de esa forma  
3 jamás va a actuar John Salcedo, estamos empeñado en que en los últimos dos meses dejar  
4 absolutamente todo ordenando, al día para que el siguiente Alcalde encuentre una situación que  
5 le permita marchar al mismo ritmo que hemos marchado nosotros, de forma respetuosa estamos  
6 todo nuestro equipo y estoy por enviarles una carta respetuosa para que presenten su renuncia,  
7 sean contratados, obreros, empleados, porque yo creo que es justo de que el nuevo alcalde  
8 encuentre todos los espacios que en estos momentos se encuentra nuestro equipo libres, para que  
9 el venga con su equipo de trabajo, yo no creo que absolutamente nadie tenga que aferrarse a los  
10 puestos de trabajo, supimos desde el inicio supimos que esto era pasajero, y todos los contratos  
11 tanto del personal como de los que prestan servicio en recolección de basura y en otras áreas  
12 serán renovados hasta el 30 de mayo, para que el nuevo alcalde decida si continúa con los  
13 contratos o los rescinde, es decir tenemos que actuar siempre de buena fe y así lo vamos a  
14 seguir haciendo, porque si alguien actúa bien le va bien, si alguien creo que un tropiezo electoral,  
15 significa que algo ha pasado mal en nuestra, está totalmente equivocado, hace cuatro años obtuve  
16 un triunfo electoral, con estos resultados he obtenido un triunfo para mi vida, para mi familia,  
17 para mi salud, y la vida pública nunca concluye, regreso a mis labores particulares, regreso a  
18 ejercer mi profesión, y como todo ciudadano de Quevedo, también estaré atento a que el progreso  
19 de Quevedo no se detenga, y obviamente también estaré atento de que las grandes obras deben  
20 concluirse, como el alcantarillado, y otras deben continuar, como la higiene de la ciudad, siempre  
21 hemos dicho que las obras del Gobierno no son de la Alcaldía, nunca lo dije, lo que sí es nuestra,  
22 es la gestión para la consecución y parte de esas gestiones pasaron por vuestra decisión  
23 compañeros concejales, y espero que la próxima administración sean tan productiva como la  
24 nuestra en la gestión y consecución, de obras del gobierno, de tal forma que la agenda nuestra  
25 no ha concluido, porque nuestra agenda es hasta el 13 de mayo del 2014, y téngalo por seguro  
26 que hasta el 13 de mayo continuarán gestiones positivas para el desarrollo de Quevedo, estamos  
27 por lograr algunas más. A continuación hace uso de la palabra el concejal Ing. Felipe Rivera, y  
28 señala que como todos mis compañeros han manifestado hemos pasado un proceso electoral,  
29 donde el pueblo escoge a sus autoridades y son ellos los encargados de estar vigilantes de las  
30 actuaciones de quienes nos dan la facultad de estar en este sitio y sobre ese tema se ha hablado  
31 mucho. En este instante siendo las 10H25', se retira de la sala de sesiones el señor Alcalde.  
32 Continúa en el uso de la palabra el concejal Ing. Felipe Rivera y manifiesta que le hubiera  
33 gustado que esté presente el señor Alcalde, para manifestarle que en verdad considero que hemos  
34 cometido muchos errores, porque todos los extremos son malos, y allá es donde nosotros no  
35 debemos de llegar y no quiero hablar más del tema porque el pueblo lo ha manifestado, siempre  
36 estos son tiempos transitorios y ha llegado el momento de dejar nuestras curules y vendrán otros  
37 que deberán continuar con el progreso de Quevedo. En este instante las 10H28', se retiran de la  
38 sesión los concejales Lcda. Cecibel Villarreal, Sr. Fernando Bonilla. El señor Vicealcalde quien  
39 asumió la dirección de la sesión en ausencia del Alcalde titular, consulta a Secretaría si existe el  
40 quórum. Por secretaría se responde que no existe el quórum para continuar la sesión. Acto seguido  
41 el Concejal Felipe Rivera, indica que simplemente quería hacer un comentario y me ratifico  
42 de que mi labor y la labor de todos la hemos hecho a favor del pueblo, lo que sí me preocupa  
43 es que todavía tenemos que responderle al pueblo como ciudadanos y como autoridad y ese era  
44 el tema que iba a tratar, porque tenemos pendiente la entrega al pueblo la rendición de cuentas  
45 y tenemos solo hasta el 30 de marzo para cumplirla y ese era mi propósito de que se deje  
46 estipulada la fecha para esa rendición de cuentas. Seguidamente siendo las 10H30', el señor  
47 Alcalde encargado, señala que en vista que no existe el quórum reglamentario se declara  
48 concluida esta sesión.

49  
50  
51  
52  
53  
54

Ing. Geovanny Muñoz Rodríguez  
ALCALDE ENC.

Dr. Boris Villao González  
SECRETARIO DEL I. COCNEJO